Bogotá, D.C., 08 de julio de 2026

SENA - CFP-119211
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 11-1-2026-005626
9/7/2026 15:54:08
Destinatario: _____

Señor,

Julián Andrés Castellanos Castro
Subdirector E. Centro de Gestión Industrial
Ciudad

Asunto: Solicitud terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato número:

CO1.PCCNTR.9183661

Por medio de la presente, yo, Luisa Fernanda Carreño Alvarez identificada con el número de cédula 52352432 de Bogotá, me permito solicitar la terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato número CO1.PCCNTR.9183661 a partir del 14 de julio de 2026 cuyo objeto contractual es: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía e independencia; para impartir formación profesional integral en modalidad presencial en cada uno de los programas de formación titulada y/o complementaria, en los diferentes niveles de formación, de conformidad con las competencias técnicas, claves y transversales requeridas, acorde a la experticia profesional, atendiendo los lineamientos de la Formación Profesional Integral y las necesidades del Centro de Gestión Industrial

Esta decisión se fundamenta en una situación de índole personal, que me impide la óptima ejecución del contrato, por motivos personales, ya que actualmente me ofrecieron una oferta laboral con garantías diferentes a las ofrecidas en el SENA, y adicionalmente no puedo aceptar la formación en la jornada nocturna por motivos personales, agradezco al SENA por tantos años de aprendizaje me voy muy agradecida y muy contenta

Cordialmente,



Luisa Fernanda Carreño Alvarez
C.C.: 52352432 de Bogotá.
Email: lufda497@gmail.com